



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2117

C/860/2025

Montevideo, 7 de agosto de 2025

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por los Representantes Nacionales Juan Martín Jorge Canadell y Walter Verri.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PEDIDO DE INFORMES

Ministerio del Interior

Montevideo, 7 de agosto de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Presente:

Los que suscriben, Diputados Juan Martín JORGE CANADELL y Walter VERRI, en uso de las facultades que les confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitan se curse al Ministerio del Interior el siguiente:

PEDIDO DE INFORMES

En relación con el operativo de seguridad dispuesto con motivo del partido clásico disputado el día 6 de julio de 2025 en el Estadio Centenario, en el que un funcionario policial resultó gravemente herido por el impacto de una bengala náutica, y ante la resolución de ese Ministerio de declarar reservada por 15 años toda la información relativa al procedimiento desplegado, se requiere se informe:

1. ¿Cuál fue la resolución por la cual se declaró reservada dicha información y el fundamento jurídico en que se sustentó la misma, agregando a tales efectos la totalidad de los informes que precedieron y motivaron tal resolución; así como también la justificación del plazo de 15 años por el cual se reservó la información?

2. ¿Cuál fue el protocolo de actuación adoptado para el operativo de seguridad del partido? ¿Qué medidas preventivas se implementaron para evitar el ingreso de bengalas u otros artefactos peligrosos?
3. ¿Qué actuaciones investigativas se han realizado hasta la fecha para identificar al autor del hecho y cuál es el estado actual de dicha investigación?
4. ¿Cuántos efectivos participaron del operativo, de qué unidades, y bajo qué lineamientos estratégicos se planificó la intervención?
5. ¿Qué coordinación se efectuó con la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), los clubes involucrados y la seguridad privada?
6. ¿Se ha iniciado investigación o sumario administrativo, o se ha aplicado alguna sanción administrativa en relación a lo sucedido el día del partido?
7. ¿Se prevé levantar la reserva en algún momento intermedio previo a los 15 años en caso de avances sustantivos en la investigación o a solicitud del Parlamento?

Solicito se remita copia del expediente administrativo completo que fundamente la declaración de reserva, con sus antecedentes y dictámenes jurídicos.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Juan Martin JORGE


Walter Verri
Partido Colorado

CAMARA DE REPRESENTANTES	
Partido Colorado	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 7/8/25	CARPETA N° 860/025
HORA 14:01	ASUNTO N° 1949
FUNCIONARIO	

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0005744
Oficina Actuante:	01 - Secretaría Privada Sr Ministro	
Fecha:	19/08/2025 18:07:48	
Tipo:	Continuar el trámite	

Se remite el presente, a sus efectos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0005744-Pedido de Informe C-860-2025 (N° 2117).pdf	Sí

Firmante:
Fernandez Rodríguez, Valentina

, Zimbra:

<https://correo.minterior.gub.uy/zimbra/h/printmessage?id=111587&...>

Zimbra:

asesorialetrada@minterior.gub.uy

Re: RESPUESTA PEDIDO DE INFORME POR EXPTE 2025-4-1-0005444

De : TIC-DSI Fabricio Fagundez Lemes
<fabricio.fagundez@minterior.gub.uy>

mié, 26 de nov de 2025 16:58

 1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: RESPUESTA PEDIDO DE INFORME POR EXPTE
2025-4-1-0005444

Para : Asesoría Letrada del Ministro
<asesorialetrada@minterior.gub.uy>

Para o CC : M.I. - División sistemas de Información
<sgsp.dsi@minterior.gub.uy>

Responder a : TIC-DSI Fabricio Fagundez Lemes
<fabricio.fagundez@minterior.gub.uy>

Estimada Jacqueline Olmedo Grado 7 Civil C.

Atento al presente, cumpléme informar que la información vinculada al pedido de informes, se encuentra bajo investigación penal a cargo de la FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO 1° TURNO (Número Único de Noticia Criminal: 2025201859), tomando intervención la PREFECTURA NACIONAL NAVAL.

Atento a lo antes mencionado, se informa que se tomó conocimiento de los hechos por una llamada al 911, no siendo posible brindar mayor información del caso en virtud de lo dispuesto en el Código del Proceso Penal, Ley N° 19293, Artículo 259.2 en relación a la reserva que rige para las investigaciones penales.

"259.2 Las actuaciones de investigación preliminar llevadas a cabo por el Ministerio Público y por la autoridad administrativa, serán reservadas para los terceros ajenos al procedimiento. El imputado y su defensor, así como la víctima, podrán examinar los registros y documentos de la investigación fiscal."

Saludos Cordiales,

Fabricio Fagundez Lemes
Crio. General (Lic. / Anl. Sist.)
TIC - Sistemas de Información
Teléfono: (+598) 2030 int 4330
Cel (+598) 99657571



Ministerio del Interior

El presente correo y cualquier posible archivo adjunto está dirigido únicamente al destinatario del mensaje y contiene información que puede ser confidencial. Si Ud. no es el destinatario correcto por favor notifique al remitente respondiendo anexando este mensaje y elimine inmediatamente el e-mail y los posibles archivos adjuntos al mismo de su sistema. Está prohibida cualquier utilización, difusión o copia de este e-mail por cualquier persona o entidad que no sean las específicas destinatarias del mensaje. No acepto ninguna responsabilidad con

Zimbra:

<https://correo.minterior.gub.uy/zimbra/h/printmessage?id=111587&...>

respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo con la Política de Seguridad de la Información (Ley 18.331).-

De: "Asesoría Letrada del Ministro" <asesorialetrada@minterior.gub.uy>
Para: "M.I. - División sistemas de Información" <sgsp.dsi@minterior.gub.uy>
CC: "Fabricio Fagundez" <fabricio.fagundez@minterior.gub.uy>
Enviados: Martes, 25 de Noviembre 2025 10:41:36
Asunto: RESPUESTA PEDIDO DE INFORME POR EXPTE 2025-4-1-0005444

Se reenvia por haberse omitido el asunto de la solicitud del mail

De: "Asesoría Letrada del" <asesorialetrada@minterior.gub.uy>
Para: "sgsp" <sgsp.dsi@minterior.gub.uy>
CC: "Fabricio Fagundez Lemes" <fabricio.fagundez@minterior.gub.uy>
Enviados: Martes, 25 de Noviembre 2025 10:39:52

Ante quien corresponda.

Mediante la presente de mandato del Asesor del Ministro Dr. Gustavo González se solicita a Ud. la información requerida por la Representante Nacional Cra. Fernanda Auersperg en Pedido de información C/816/2025 que estamos abocados a diligenciar mediante expediente 2025-4-1-0005444 el cual se adjunta para mejor proveer.

Sin otro particular saluda Atentamente,

Jacqueline Olmedo
Grado 7 Civil C.

SE SOLICITA ACUSE DE RECIBO



Ministerio del Interior

Secretaría de Ministro

Señor Ministro del Interior

Dr. Carlos Negro

Montevideo, 27 NOV. 2025

De mi mayor consideración se eleva para su estudio el proyecto de respuesta realizado por la División sistemas de Información relativa a la solicitud de informe C 816/2025 de la Representante Nacional Cra. Fernanda AUERSPERG presentada por expediente 2025-4-1-0005444.

Quedando atento a cualquier devolución y nuevo análisis saluda a Ud atentamente,

Dr. Gustavo González Pita

AM/gg

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0005744
Oficina Actuante:	01 - Asesoría de Ministro - Administración	
Fecha:	28/11/2025 12:48:04	
Tipo:	Informar	

Pase a Secretaría de Ministro para su conocimiento y consideración.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0005744-RESPUESTA PEDIDO 2025-4-1-0005444.pdf	Sí
2	2025-4-1-0005744-5444_2298_251128122307_001.pdf	Sí

Firmante:
Olmedo, Jacqueline



Ministerio
del Interior

Secretaría de Ministro

Nota N.º 318/2025

Montevideo, 01 de diciembre del 2025

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de enviarle contestación de pedido de informes presentado por los Señores Representantes Nacionales Juan Martín Jorge Canadell y Walter Verri, de fecha 07/08/25, C/860/2025, asunto N.º 2117.

Saluda a usted muy atentamente

Dr. CARLOS NEGRO FERNÁNDEZ
Ministro del Interior

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 02/12/25	CARPETA N° 860/25
HORA 13:43	ASUNTO N° 3650
FUNCIONARIO Wp	